

Informe de actividades realizadas durante el año 2005

Secretaría

a) Sesiones y acuerdos

Enero

El día seis se celebró sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos donde se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo que contiene la actualización del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2005 y el calendario de ministraciones mensuales.

El día veinticinco en primera sesión extraordinaria el pleno del Consejo aprobó la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que atendió lo ordenado en la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente 025/2004 REV y el procedimiento de revisión al gasto de los partidos que establece el artículo 45 bis de la Ley Estatal Electoral; así mismo se acordó cancelar el registro del Partido Barzonista Sinaloense como partido político estatal por no haber obtenido al menos el 1.5% de la votación estatal emitida en la elección de diputados de Representación Proporcional, como lo dispone la fracción I del artículo 28 de la Ley Estatal Electoral.

Febrero

El día veintitrés de febrero en primera sesión especial de la Comisión que funge entre procesos se acordó por unanimidad aprobar el informe financiero presentado por el Presidente del Consejo Estatal Electoral, ordenándose turnarlo al Congreso del Estado, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 fracción X y XI en relación con el numeral 56 ambos de la Ley Electoral del Estado.

Marzo

El día nueve de marzo en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos se presentó el informe relativo al número de encuestas sobre preferencias electorales publicadas, así como los nombres de las personas físicas y/o morales que fueron acreditadas para realizarlas y ordenar o auspiciar su publicación, esto para dar cumplimiento a lo enunciado en el artículo 7 de los *"Lineamientos sobre criterios, sistemas y procedimientos a que se deben de ajustar las personas físicas y morales en materia de estudios de opinión, encuestas sobre la intención del voto de los ciudadanos, encuestas de salida de casilla o conteos rápidos para dar a conocer tendencias electorales"*.

Abril

Así también, el veintiséis de abril en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, el Presidente del Consejo dio cuenta del informe presentado a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información el 8 de marzo y en el se incluyó: El número de solicitudes de información recibidas, 140 (ciento cuarenta) las cuales fueron respondidas en su totalidad dentro de los plazos establecidos; se informó además que en atención y seguimiento a cada una de las solicitudes en mención se vieron involucrados siete titulares de área de este órgano electoral y que no hubo circunstancias excepcionales que motivaran prorrogar los plazos legales para responder a las mencionadas solicitudes, ni resoluciones denegando las mismas; dicho informe es una obligación contemplada en la propia Ley de Acceso a la Información.

Mayo

El día veinticinco de mayo en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, el Presidente del Consejo presentó informe sobre los avances de las actividades que en materia de educación cívica realiza el Consejo Estatal Electoral en los diferentes Municipios del Estado a través de la Coordinación de Capacitación Electoral, actividades que consisten en la ejecución de los programas siguientes: "Encuentro de niñas y niños con la cultura, la educación cívica y los valores democráticos" bajo la modalidad de teatro guiñol y la presentación de la segunda exposición itinerante "Los valores de la democracia dibujados por las niñas, niños y jóvenes sinaloenses" junto con la proyección del video "Un día en un parque", aunado al programa "Difusión de materiales de divulgación de la cultura cívica democrática".

Junio

El día veintisiete de este mes, se celebró la segunda sesión extraordinaria del Pleno del Consejo, en ella se tomaron seis acuerdos destacando la aprobación del proyecto presentado por la Comisión de prerrogativas y partidos políticos relativo al análisis de los resultados del monitoreo de medios, con el que se dio cumplimiento a la resolución del Tribunal Estatal Electoral recaída al expediente 024/2004 REV; igualmente se acordó aprobar los proyectos de dictamen consolidado y los acuerdos recaídos a los mismos, relativos a los informes justificativos del origen y monto de los ingresos recibidos por los partidos políticos por concepto de financiamiento, así como de su empleo y aplicación en las campañas correspondientes a cada uno de los candidatos registrados que contendieron en el proceso electoral del año 2004 y de los informes justificativos del origen y monto de los ingresos de los partidos políticos por concepto de financiamiento para su operación ordinaria durante al año 2004.

El día veintiocho en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, el Presidente del Consejo presentó informe sobre el programa de educación cívica particularmente en lo

concerniente al certamen estatal de cuento "Escribo y Comparto Valores" y el cuaderno infantil "EjerCEE" actividades que con fundamento en los artículos 56 inciso i) del reglamento interior realiza por primera vez el Consejo Estatal Electoral a través de la Coordinación de Capacitación Electoral.

Julio

El día trece de julio en sesión extraordinaria de la Comisión que funge entre procesos se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo donde se declara la improcedencia de la queja administrativa presentada el treinta de junio, por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por presunta violación al artículo 30 de la Ley Electoral del Estado.

Agosto

El día treinta de agosto en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos se aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2006, el cual fue presentado por el Presidente del Consejo, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 fracción II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 58 fracción XII y 56 fracción XXXI de la Ley Electoral del Estado y 9 fracción III del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, remitiéndose en la misma fecha al titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

Septiembre

El día veintiocho de septiembre en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos y con fundamento en el artículo 58 inciso f) del Reglamento Interior del CEE, la Secretaría del Consejo presentó informe relativo a documentación recibida de parte del Partido Verde Ecologista de México donde acredita la constitución del comité ejecutivo estatal; igualmente se informó el fallo del jurado calificador del segundo certamen de ensayo político "Octavio Paz" convocado por el Consejo Estatal Electoral; así mismo se dio cuenta del documento presentado el 23 de septiembre del presente año, por parte del Presidente Nacional del Partido Nueva Alianza, por el cual expone, que por acuerdo CG149/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 14 de julio de 2005 se le otorgó el registro como partido político nacional bajo la denominación "Nueva Alianza", e informa a este órgano electoral la integración de la junta ejecutiva estatal de Sinaloa, así como la relación de nombres que integran el consejo estatal del mencionado instituto político.

Octubre

El día veintiséis de octubre en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos el Presidente informa que con fecha 10 de octubre del presente año, se recibió oficio de la secretaria técnica de la Comisión de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y

agrupaciones políticas, ello en atención al convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el IFE y el CEE el 31 de octubre de 2001, donde informan de lo reportado por los partidos políticos nacionales por concepto de transferencias de recursos de sus Comités Ejecutivos Nacionales u órganos equivalentes a sus órganos desconcentrados en el Estado de Sinaloa, documento que fue remitido para su revisión y análisis al encargado del área técnica de fiscalización de los recursos de los partidos políticos; una vez efectuada la revisión y análisis se determinó enviar oficios por parte de la presidencia de este Consejo a los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Así mismo la secretaria de este Consejo informó que con fecha cinco de octubre se recibió un oficio firmado por el presidente y secretario general del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, donde comunica que con fecha veinticuatro de julio de 2005 en sesión del Consejo Estatal del PAN, fue electo el Dr. Roberto Gastelum Castro como presidente del Comité Directivo Estatal de ese Partido en Sinaloa; igualmente informa que con fecha dieciocho de agosto del mismo año, en sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal se entregaron nombramientos de diferentes secretarías entre otros órganos internos; igualmente se informó que con fecha seis de octubre se recibió oficio firmado por el Comisionado Político Nacional del Partido de Trabajo en el Estado de Sinaloa por medio del cual informa y entrega documentación donde se nombró a la Comisión Ejecutiva Estatal por los próximos tres años en el Estado de Sinaloa; así mismo se informó que con fecha dieciocho de octubre se recibió un oficio por parte de los ciudadanos Alberto Begné Guerra e Ignacio Irys Salomón -Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Federado del partido político nacional denominado "Alternativa Socialdemócrata y Campesina"- lo que acreditan con certificación de la secretaria ejecutiva del Instituto Federal Electoral y por el cual notifican a este órgano electoral su estructura mínima y denominación de sus órganos provisionales de dirección en el Estado de Sinaloa, designados por el Comité Ejecutivo Federado de dicho partido.

Noviembre

El día veintidós de noviembre en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos el Presidente informó que en cumplimiento a lo determinado por dicha Comisión en sesión ordinaria del mes anterior, con fecha veintisiete de octubre se giraron oficios a los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, con el objeto de requerirlos y otorgarles un término de cinco días para que expresen ante este Consejo, lo que a los intereses del partido convenga, en relación con las cantidades que se mencionan en el oficio de la Secretaría técnica de la Comisión de Fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del IFE, en respuesta a lo anterior, el Partido del Trabajo entregó oficio de fecha veintiocho de octubre; de la misma manera, el Partido Verde Ecologista de México dio contestación el día treinta y uno del mismo mes. Ambos partidos dieron respuesta dentro del plazo fijado por el Consejo.

Diciembre

El día primero de diciembre en sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado por dicha Comisión mediante el cual se declara la incompetencia constitucional y legal del Consejo Estatal Electoral para resolver la consulta planteada por el Partido Revolucionario Institucional, en su escrito presentado el 22 de noviembre del presente año.

b) Recursos

Enero

Demanda de Amparo Indirecto: Expediente: 43/2005-III.

El 17 de enero, el PBS demandó el amparo contra actos del CEE, consistente en la negativa de dar respuesta a su petición, en la que solicita se apliquen algunos artículos de la Ley Electoral Local y del COFIPE, en caso de no haber obtenido el 1.5% de la votación estatal emitida. El CEE rinde su informe justificado y posteriormente el Juzgado Cuarto de Distrito resuelve sobreseer este juicio, basándose en el cese de los efectos del acto reclamado; inconforme el PBS interpone recurso de revisión contra esa sentencia, en el que el CEE manifiesta esencialmente los siguientes alegatos: Que el acuerdo recaído al pedimento del quejoso, además de haberse dado respuesta, ya había quedado firme pues la situación jurídica del acto reclamado entre la fecha actual y la demanda de garantías cambió, actualizándose la causal de improcedencia, dado que dicho acuerdo fue combatido también por el quejoso ante el TEESIN, confirmándose en la sentencia bajo el expediente No. 002/2005 REV, a la cual se inconforma y promueve juicio de revisión constitucional ante el TEPJF, bajo el expediente No. SUP-JRC-28/2005 confirmando dicha resolución, adicionalmente se alegó que quien compareció carecía de legitimación para interponer dicho amparo, en vista de que el PBS, había dejado de existir jurídicamente como tal al haber perdido su registro.

Finalmente el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, desechó de plano el recurso de revisión, esto debido a que se trata de una sentencia ejecutoriada y la misma no es recurrible; así mismo este Tribunal declara firme el proveído de referencia, toda vez que no se interpuso recurso de reclamación alguno.

Recurso de Revisión y JRC

El 22 de enero, el PBS interpuso recurso de revisión No. 001/2005 REV en el TEESIN, en contra del oficio CEE/0014/2005, de fecha 19 de enero de 2005, emitido por el Presidente del CEE, en donde se le notifica la instauración del procedimiento tendiente a determinar si el partido político se ubica en la causal de cancelación. En este medio de impugnación el

partido impugnante adujo, que el oficio no estaba fundado y motivado debidamente, pues sólo el Pleno del CEE puede iniciar el procedimiento de cancelación de registro. Asimismo el TEESIN emite resolución en la que desecha de plano, por notoriamente improcedente el recurso en comento y por último el TEESIN remite copia certificada a este Consejo, del juicio de revisión constitucional No. SUP-JRC-26/2005, que interpuso el PBS, en contra de su sentencia y en consecuencia la Sala Superior del TEPJF, resuelve desechar de plano la demanda.

El 28 de enero, el PBS interpuso recurso de revisión ante el TEESIN, bajo el No. 002/2005 REV, en contra del acuerdo No. EXT/1/0003, de fecha 25 de enero, emitido por el CEE en donde *"SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS, POR EL CUAL SE CANCELA EL REGISTRO DEL PARTIDO BARZONISTA SINALOENSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, POR LAS RAZONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1."*; en este medio de impugnación el PBS adujo violaciones en razón de que el CEE, no fundó ni motivó el procedimiento administrativo encaminado a determinar si el partido promovente se ubicó en la causal de cancelación de registro como partido político estatal, además de que el CEE tenía la obligación de elaborar un estudio previo en el cual por lo menos precisara el número de votos totales obtenidos por el recurrente y porcentaje que faltó para lograr el 1.5 % de la votación estatal emitida y expone la violación de algunos artículos que fueron invocados con el objeto de que se realizará la distribución de votos en los distritos XIX y XX a fin de alcanzar el porcentaje requerido. Asimismo el TEESIN emite resolución en la que confirma la validez del acuerdo impugnado y posteriormente remite copia certificada a este Consejo, del juicio de revisión constitucional No. SUP-JRC-28/2005, que interpuso el PBS, en contra de su sentencia y en consecuencia la Sala Superior del TEPJF, resuelve confirmarla.

Junio

Procedimiento jurisdiccional para la aplicación de sanciones a partidos políticos

El 29 de junio, el Tribunal Estatal Electoral, notifica el acuerdo en el que se admite a trámite el procedimiento jurisdiccional para la aplicación de sanciones a partidos políticos, formándose expediente por cada partido político sancionado bajo las claves de identificación número 01/2005 SPP (PAN), 02/2005 SPP (PRI), 03/2005 SPP (PRD), 04/2005 SPP (PT), 05/2005 SPP (PVEM) y 06/2005 SPP (PC).

Julio

Procedimiento jurisdiccional para la aplicación de sanciones a partidos políticos

El 19 de julio, el Tribunal Estatal Electoral, notifica las resoluciones dictadas bajo las claves de identificación No. 01/2005 SPP, 02/2005 SPP, 03/2005 SPP, 04/2005 SPP, 05/2005 SPP y 06/2005 SPP; integrándose los respectivos expedientes.

Derivado del seguimiento al procedimiento jurisdiccional para la imposición de sanciones a partidos políticos, identificado con clave 003/2005 SPP (PRD), este instituto político promovió juicio de revisión constitucional electoral, el día 25 de julio, en contra de la resolución de 18 de julio del año en curso emitida por el Tribunal Estatal Electoral, en la que se le impone una sanción económica global del orden de \$199,957.22, por lo que el Máximo Tribunal Electoral radica este recurso bajo el No. SUP-JRC-134/2005, dando resolución al asunto el día 3 de agosto, en la que se desecha de plano la demanda, al considerar que la violación reclamada no es determinante para el resultado de elección alguna.

c) Convenios y Contratos

Enero

Se elaboraron dos contratos de prestación de servicios profesionales, el primero para llevar a cabo el diseño de material de difusión institucional, y el segundo con el objeto de atender y tramitar los asuntos de consultoría, asesoría en la interpretación y aplicación de normas electorales.

Marzo

3 Contratos se elaboraron; dos de prestación de servicios profesionales, el primero de ellos para la realización de una investigación titulada **“Estado y Desafíos de la Ciudadanización en los Órganos Electorales Locales”**, el segundo para la ejecución de actividades como auxiliar en el desarrollo de la investigación antes mencionada, y el tercero de prestación de servicios artísticos, cuyo objeto es la presentación de la obra de teatro guiñol **“Las Peripecias del Navío Libertad”**.

Igualmente se elaboró un contrato de arrendamiento correspondiente al local que ocupa el Consejo Estatal Electoral.

Abril

Durante este mes se elaboraron 2 contratos; uno de prestación de servicios profesionales, para la realización de un estudio para detectar la factibilidad de aplicación de nuevos sistemas informáticos electorales así como mejoras a los existentes de tal forma de incrementar la eficiencia y el control del CEE en los procesos electorales futuros, y el segundo de prestación de servicios artísticos cuyo objeto es la presentación de las obras de teatro guiñol **“Lobito y su Conciencia”**, **“Tira que Tira, Jala que Jala”**, **“Caperucita Roja”** y **“El Mago y el Payaso”**.

Mayo

Se elaboraron 4 convenios de apoyo y colaboración que tienen por objeto difundir el fortalecimiento de la educación cívica en Sinaloa, a través de la **promoción, publicación y**

distribución de libros donde se contengan temas valores culturales, políticos y sociales, siendo la primer obra **“Cultura Política, Participación Ciudadana y Democracia”**, la segunda **“Compilación Histórica de Leyes Electorales de Sinaloa”**, la tercera **“Elites Partidistas Sinaloenses, Una Perspectiva Cuantitativa y Comparada”**, y la cuarta **“Desarrollo del Pluralismo Político en Sinaloa”**.

Igualmente 2 contratos de prestación de servicios profesionales se elaboraron en el mes; el primero de ellos para la realización de una investigación titulada **“Paradigmas, Estrategias y los Protagonistas del Bipartidismo: Periodo de Consolidación en Sinaloa. 1940-1960”**, y el segundo también para una investigación denominada **“Cláusula de Gobernabilidad”**.

Así como también 2 contratos de prestación de servicios artísticos, el primero para la presentación del programa de danza para niños, con las obras **“En la Cocina con Rossini”**, **“Naufrago”**, **“Pies Mirando”**, **“Seca de Sed”** y **“Siempre hay Alguien a Quien Domesticar”** y el segundo cuyo objeto es la presentación de las obras **“Anónimos”**, **“Solo y mi Alma”**, **“6’28” y lo que Falta”**, **“Acuática”** y **“En Algún Lugar”**.

Además de 1 contrato de coedición consistente en la **impresión** de la obra denominada **“Cultura Política, Participación Ciudadana y Democracia”**.

Septiembre

En este mes se elaboraron 4 contratos; 1 de prestación se servicios profesionales, para la realización de un estudio cualitativo y cuantitativo de comunicación interna con sus correspondientes recomendaciones; así como un manual de identidad e imagen corporativa del CEE, dos de prestación de servicios artísticos, uno de ellos, cuyo objeto es la presentación de las obras de teatro guiñol **“Lobito y su Conciencia”**, **“Tira que Jira, Jala que jala”**, **“Caperucita Roja”** y **“El Mago y el Payaso”**, y el otro de teatro guiñol y títeres **“Huemanzsin y Las Semillas de la Democracia”**.

Igualmente un contrato de arrendamiento correspondiente al local que ocupa la oficina regional de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Noviembre

Por lo que hace a este mes se elaboró 1 convenio de colaboración y apoyo para la realización de **“La Especialidad en Estudios Electorales”**.

Así como un contrato de coedición de la obra denominada **“Un país sin Paz. Cultura Política y Educación Cívica en Sinaloa”**.

d) Otras actividades.

Enero

Se elaboraron 23 oficios para diversas instituciones (partidos políticos, subsecretaría de asuntos jurídicos de Gobierno del Estado -periódico oficial-, entre otras) de los cuales 15 fueron de envió de información diversa, 3 de solicitudes y 5 de respuesta.

Durante este mes se ordenó y revisó la documentación recibida de los Consejos Distritales y Municipales por el cierre de sus oficinas, al concluir el proceso electoral, esto con la finalidad de tener la documentación en forma organizada.

Así mismo se inicio los trabajos de recopilación de la información generada por el área de secretaría durante el año 2004; lo anterior para efectos de la elaboración del informe financiero que rinde el Presidente del Consejo Estatal Electoral al Congreso del Estado, durante el mes de febrero.

También se solicitó a la sub-secretaría de asuntos jurídicos de gobierno del Estado, la publicación en el periódico oficial del Estado de lo siguiente:

Comunicación a los partidos políticos nacionales y estatales que recibieron recursos por financiamiento público del Estado, así como privado durante el ejercicio 2004, de los plazos para presentar los informes respectivos, así como el proyecto de acuerdo para resolver el procedimiento para la conservación o cancelación del registro del Partido Barzonista Sinaloense, como partido político estatal.

En este mes se expidieron a solicitud de los interesados, 2 constancias de asistencia a sesiones del Consejo Estatal Electoral.

Febrero

Respecto a este mes se elaboraron 84 oficios para diversas instituciones (partidos políticos, organismos electorales, instituciones educativas, asociaciones civiles, entre otras) de los cuales 60 fueron de envió de información diversa, como la publicación de la revista *ALAURNA*, 20 de solicitudes de apoyo para la realización de los programas de educación cívica y 4 de respuesta.

En este mes se dio inicio a un análisis detallado de las actividades realizadas por esta área durante el proceso electoral 2004, con el objeto de tener la certeza de la información que contendría la memoria de dicho proceso.

En cuanto a solicitudes de constancias, se expidió una, acreditando el cargo de Consejero Ciudadano de un Consejo Distrital Electoral.

Marzo

Se elaboraron 11 oficios para diversas instituciones (organismos electorales, ayuntamientos, asociaciones civiles, entre otras) de los cuales 4 fueron de envió de información diversa, 2 de solicitudes y 5 de respuesta.

Abril

Durante este mes se elaboraron 130 oficios para diversas instituciones (organismos electorales, ayuntamientos, asociaciones civiles, entre otras) de los cuales fueron 126, de solicitudes de apoyo para la realización de los programas de educación cívica, y otros de información sobre fiscalización de gastos de los partidos políticos, 4 fueron de respuesta.

En cuanto a solicitudes de constancias se expidieron 3, acreditando los cargos tanto de Presidente, Secretario y Consejero Ciudadano respectivamente, de los Consejos Distritales Electorales.

Mayo

Respecto a este mes se elaboraron 66 oficios para diversas instituciones (organismos electorales, instituciones educativas, asociaciones civiles, entre otras) de los cuales 65 fueron de envió de información diversa tal como la publicación de la revista *ALAURNA*, 1 de solicitud.

Otras de la actividades de este mes, fue la participación de la Secretaria del Consejo, en la V Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Homólogos de los Organismos Estatales Electorales, celebrada en el Estado de Oaxaca, con el tema "Normatividad y Procedimientos de los Organismos Electorales para la Fiscalización de los Recursos otorgados a los Partidos Políticos".

Junio

Se elaboraron 13 oficios para diversas instituciones (organismos electorales, partidos políticos, tribunal estatal electoral, entre otras) de los cuales 9 fueron de envió de información diversa, 2 de solicitudes y 2 de respuesta.

En este mes, se expidió a solicitud de dos empresas, la constancia que acredita la prestación de sus servicios a este órgano electoral.

Julio

Igualmente en este mes se elaboraron 10 oficios para diversas instituciones (partidos políticos, instituto federal electoral, entre otras) de los cuales 6 fueron de envió de información diversa, 3 de solicitudes y 1 de respuesta.

Por lo que se refiere a las constancias, solo se expidió una, en la que se acredita la etapa de edición del Libro "**Antología Histórica de la Leyes Electorales de Sinaloa. 1830-1998**"

Durante este mes se solicitó a la Sub-secretaría de asuntos jurídicos de Gobierno del Estado, la publicación en el órgano oficial "El Estado de Sinaloa" de lo siguiente:

Dictámenes consolidados de los informes de origen y monto de los ingresos recibidos por los partidos políticos por concepto de financiamiento, así como de su empleo y aplicación en

las campañas correspondientes al proceso electoral del año 2004, y acuerdos recaídos a dichos dictámenes.

Agosto

Respecto a este mes se elaboraron 6 oficios para diversas instituciones (partidos políticos, instituciones educativas, entre otras) de los cuales 2 fueron de envío de información diversa, 3 de agradecimientos y 1 de respuesta.

En este mes se trabajó en el análisis de la actual Ley Electoral del Estado, para la elaboración de un proyecto de reformas a dicho ordenamiento.

Septiembre

14 oficios se elaboraron para diversas instituciones (partidos políticos, instituciones educativas, ayuntamientos, entre otras) de los cuales 8 fueron de envío de información diversa, 4 de solicitudes de apoyo para la realización de los programas de educación cívica y 2 de respuesta.

Otras de las actividades a mencionar, es el inicio de la actualización del comparativo de las legislaciones electorales de los Estados.

Así mismo durante este mes se iniciaron los trabajos de organización de archivo, con la finalidad de tener clasificados los documentos, garantizando su fácil localización y consulta, así como la creación del catálogo del archivo general del CEE.

Octubre

Se elaboraron 6 oficios para diversas instituciones (partidos políticos, instituciones educativas, entre otras) de los cuales 3 fueron de envío de información diversa, 1 de solicitud y 1 de respuesta.

Igualmente se continúa con el trabajo de actualización del comparativo ya mencionado, así como de organización de archivo.

Noviembre

En este mes se elaboraron 5 oficios: tanto a organismos electorales, como a otras instituciones, dando respuesta a solicitudes de información.

También se participó en colaboración con otras áreas, en la coordinación para las reuniones de instalación del jurado calificador del primer certamen estatal de cuento "Escribo y Comparto Valores", así como del tercer concurso estatal de dibujo sobre los valores de la democracia, igualmente se realizó la revisión de las minutas que se elaboraron de dichas reuniones.

Otras de la actividades fue la participación de la Secretaria del Consejo, en la VI Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Homólogos de los Organismos Estatales Electorales, en la ciudad de Guanajuato, con el tema "Monitoreo de Gastos de Campaña".

En cuanto a solicitudes de constancias se expidieron 3, acreditando los cargos tanto de Presidente, Secretario y Consejero Ciudadano respectivamente, de los Consejos Distritales Electorales. Igualmente, se expidió a solicitud de la interesada una constancia de participación como integrante del jurado del tercer concurso estatal de dibujo sobre los valores de la democracia, organizado por este órgano electoral.

Se continuó con el trabajo de actualización del comparativo ya mencionado, así como de organización de archivo.

Se culminó el trabajo de actualización del manual de puestos de este Órgano.

Diciembre

En este mes se elaboraron 5 oficios: para diversas instituciones (tanto a organismos electorales, como partidos políticos), de los cuales 3 fueron notificaciones y 2 de respuesta a solicitudes de información.

Se concluyó la relación de los contratos y convenios realizados durante los años 2001 al 2005, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

Igualmente se continuó con el trabajo de actualización del comparativo ya mencionado, así como de organización de archivo.

e) Área de acceso a la información.

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, con fechas veintiuno de enero, doce de febrero, tres de marzo y primero de abril, el Presidente del Consejo emitió acuerdos administrativos mediante los cuales se clasificó como reservada la información contenida en los anexos de los informes financieros de gasto ordinario y de campaña que presentaron los partidos políticos, correspondientes al año 2004.

Así mismo y en cumplimiento a las obligaciones previstas por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el área responsable, además de mantener actualizada la información mínima de oficio, la publicación de acuerdos, actas de las sesiones e información relevante en el sitio web del consejo, recibió a la fecha de elaboración del presente documento, un total de 58 solicitudes de información mismas que fueron atendidas en su totalidad; destacando en número las realizadas por estudiantes, los cuales solicitaron información para conocer, entre otras cosas, la legislación electoral vigente en la entidad, estructura y funcionamiento de los organismos electorales, las

diferentes etapas de un proceso electoral local, resultados estadísticos del pasado proceso electoral y lo relativo al financiamiento público autorizado a partidos políticos.

Importante resulta destacar que con fecha ocho de marzo se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley antes citada, presentando el informe anual correspondiente a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

f) Información General

Una mas de las actividades que se realizan en el área de secretaría del Consejo es la recopilación y revisión de las publicaciones del periódico oficial "El Estado de Sinaloa" así mismo la revisión a las publicaciones del "Diario Oficial de la Federación"

Sesiones de la Comisión que funge entre procesos 2005.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Sentido de los acuerdos	
		Unanimidad	Mayoría
Ordinaria	10	5	-
Extraordinaria	1	1	-
Especial	1	1	-
Totales	12	7	-

Sesiones del Consejo Estatal Electoral en pleno 2005.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Sentido de los acuerdos	
		Unanimidad	Mayoría
Ordinaria	-	-	-
Extraordinaria	2	9	-
Especial	-	-	-
Totales	2	9	-

Oficios elaborados:

Organismos electorales	110
Instituto Federal Electoral	2
Partidos Políticos	40
Tribunal Estatal Electoral	6
Congreso del Estado	2
Secretarías de Gobierno del Estado	12
Consejeros ciudadanos	8
Ayuntamientos	20

Diversas instituciones (educativas, civiles, etc.)	171
Total de oficios	371

Total de constancias expedidas:	13
--	-----------